

Acta/02/2024

En la ciudad de Apaseo el Grande Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las doce horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, en ubicado en Segunda Cerrada de Narciso Mendoza 107, zona centro de esta Ciudad, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Apaseo el Grande, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Margarita Murillo Franco	Consejera Electoral Presidenta
Yaritza Andrade Huitzache	Secretaria de Consejo
Karla Vianey Villalobos Martínez	Consejera Electoral Propietaria 1
María Guadalupe Anastacia Pérez García	Consejera Electoral Propietaria 2
José Javier Rivera Valenzuela	Representante propietario del PAN
Ramon Gaudencio Jiménez Hernández	Representante propietario del PRI
Luis Alfonso Oliveros Fuentes	Representante suplente del PVEM
Diego Enrique Miranda Molina	Representante suplente de MC
Maricruz Moreno Zavala	Representante propietaria del Morena



En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos. -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande, celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por mediante cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Asuntos generales; y -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Se da cuenta a la Presidenta que se incorpora a la sesión la Consejera Propietaria 1 Karla Vianey Villalobos Martínez a las doce horas con tres minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con tres minutos. -----

*Handwritten signatures:*  
didu  
For

Acta/02/2024

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria de este consejo de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera:** Acuerdo CGIEEG/016/2024 de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral con carácter de notificación, se comunica el Acuerdo por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación, y por el que se instruye a los consejos electorales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato supervisar y dar seguimiento a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y en los Centros de Captura y Verificación, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordenó a la secretaria del consejo notificar por correo electrónico el presente acuerdo y su anexo a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este consejo; -----

**Segunda:** Acuerdo CGIEEG/017/2024 de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordenó a la secretaria del consejo notificar el presente acuerdo por correo electrónico y su anexo a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este consejo; -----

**Tercera:** Con numero de oficio S/626/01/2024 de fecha seis de febrero de dos mil veinticuatro suscrito por la licenciada Laura Navarro Jiménez, secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, se informa a este consejo que no se cuenta con bastidores y mamparas que puedan ser utilizados para que los partidos políticos coloquen o fijen su propaganda electoral. Se acuerda comunicar la información del documento de referencia a los integrantes de este consejo y se ordenó a la secretaria archivar el oficio al expediente respectivo para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Cuarta:** Acuerdo CGIEEG/019/2024 de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, mediante el cual se ordena iniciar el proceso de planeación de cómputos de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordenó a la secretaria del consejo notificar el presente acuerdo por correo electrónico y su anexo a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este consejo. -----



*Handwritten signature*

*Handwritten initials 'PR'*

Acta/02/2024

**Quinta:** Acuerdo CGIEEG/023/2024 de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, mediante el cual se determinan los topes de gastos de las campañas para ayuntamientos, diputaciones al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa y gubernatura del estado, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordenó a la secretaría del consejo notificar el presente acuerdo por correo electrónico y su anexo a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este consejo. -----

*Se da cuenta a la Presidenta que se incorpora a la sesión el representante suplente Diego Enrique Miranda Molina de MC a las doce horas con ocho minutos. -----*

**Sexta:** Con numero de oficio INE/VE-JLEGTO/0077/2024 de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, remitido por la maestra Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se invita a los presidentes de los Consejos Distritales y Municipales a la elaboración del calendario de recorridos de exámenes propuestas para el proceso electoral 2023-2024 en colaboración con el INE. Se tiene por recibo la información contenida en el oficio y se ordenó confirmar la asistencia de la presidencia en la fecha y hora indicada. -----

**Séptima:** Acuerdo CTD/IEEG/001/2024 de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, emitido por la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se aprueban criterios para la definición de las Reglas de Operación de los debates electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordenó a la secretaría del consejo notificar el presente acuerdo por correo electrónico y su anexo a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este consejo. -----

**Octava:** Acuerdo CGIEEG/024/2024 de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dentro del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano con número de expediente TEEG-JPDC-22/2023 y su acumulado TEEG-JPEDC-24/2023, y se emite una nueva acción afirmativa que garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordenó a la secretaría del consejo notificar el presente acuerdo por correo electrónico y su anexo a las representaciones de partidos políticos acreditadas ante este consejo. -----

**Novena:** Con numero oficio INE/GTO/JDE14-VE/163/2024 de fecha veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, remitido por la Lic. Teresita Martínez Cuevas, vocal ejecutiva de la 14 Junta Distrital Ejecutiva del INE, mediante el cual se convoca a los presidentes de los Consejos Distritales y Municipales a una reunión de trabajo de vinculación interinstitucional con el OPLE, en relación con las tareas inherentes del Proceso Electoral Federal Concurrente 2023-2024.



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Acta/02/2024

Se tiene por recibida la información contenida en el oficio y se ordenó confirmar la asistencia de la presidenta en la fecha y hora indicada. -----

Debido a que se encuentra presente por primera vez el representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano Diego Enrique Miranda Molina, la presidenta procede a tomarle la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos señalados en los puntos cuarto y quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas con trece minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas con catorce minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se determina el lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*. ---

La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las doce horas con dieciséis minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las doce horas con dieciséis minutos de la fecha del inicio. -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Acta/02/2024

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados y una solo por un lado; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Apaseo el Grande y la secretaria del mismo. CONSTE. -----



**Lic. Margarita Murillo Franco**  
**Presidenta del Consejo**



**Lic. Yaritza Andrade Huitzache**  
**Secretaria del Consejo**

